

Lote 518: Muebles de oficina:

Mesa de madera de 3 metros de larga con tres cajones a un lado y mesa auxiliar a juego con dos cajones, mesa de ordenador, cuatro archivadores de madera de varios modelos, mesa redonda de madera de 1,10 metros de diámetro aproximadamente, 12 sillas, acondicionador de aire marca "S & P", con bomba de calor, purificador de aire marca "Philips", tres armarios blancos de dos puertas, dos mesas tipo auxiliar, dos centralitas telefónicas marca "Consono MD-110", acondicionador de aire frío/calor de resistencias marca "Carrier", fotocopiadora marca "Canon MP 1150", ordenador personal 486 DX con monitor y teclado, equipo de megafonía marca "Bouyer", servidor de telefonía con cinco enrutadores, mesa de madera con cajones a ambos lados, dos archivadores metálicos, archivador de madera, 2 ordenadores personales, cuatro mesas tipo auxiliar y cuatro sillas, peso electrónico marca "Mobba", dos ordenadores personales con un monitor y un teclado, dos mesas en madera blanca, cuatro armarios, ordenador marca "Jump", con teclado, monitor, impresora "HP", Laserjet 4 Plus, tres mesas, dos armarios, un archivador y seis sillas.

Valor de tasación: 2.103,54 euros (350.000 pesetas).

Lote 521: Turismo marca "Mercedes-Benz", modelo 280-SE, bastidor 11602412083105, matrícula B-1818-EB.

Valor de tasación: 450,76 euros (75.000 pesetas).

Lote 522: Turismo marca "Saab", modelo 9000 CS T 2.3, bastidor YS3CD65MON1023367, matrícula MU-0374-AX.

Valor de tasación: 4.808,10 euros (800.000 pesetas).

Lote 523: Furgoneta mixta, marca "Renault", modelo R. Kangoo, bastidor VF1K0EAF18702761, matrícula MU-9797-BW.

Valor de tasación: 2.554,53 euros (425.000 pesetas).

Lote 524: Furgoneta marca "Renault", modelo Expres D, bastidor VS5F4040507363630, matrícula MU-2881-AV.

Valor de tasación: 1.502,53 euros (250.000 pesetas).

Lote 525: Turismo marca "Hyundai", modelo S Coupe, bastidor KMHVE31NPRU202818, matrícula MU-8145-BF.

Valor de tasación: 2.253,79 euros (375.000 pesetas).

Lote 526: Turismo marca "Citroën", modelo AX-14TRD, bastidor VS7ZAZU0020ZU0215, matrícula NA-1228-X.

Valor de tasación: 450,76 euros (75.000 pesetas).

Lote 527: Finca Registral número 4.494, tomo 848, libro 102, folio 245 del Registro de la Propiedad de Molina de Segura.

Descripción de la finca: Edificio industrial sito en Paraje Rancho Grande, en el municipio de Las Torres de Cotillas (Murcia), ocupa una superficie de 14.440 metros cuadrados, de los que hay construidos 3.800 metros cuadrados. Linda: al Norte con camino del cementerio; al sur y al este, con finca de Inmobiliaria Central Española, y al oeste, con Diego del Rey Gil, camino por medio.

Valor de tasación, descontadas cargas: 1.279.424,65 euros (212.878.349 pesetas).

Lote 528: Finca Registral número 14.902, libro 126, tomo 1.000, folio 74 del Registro de la Propiedad de Molina de Segura.

Descripción de la finca: Terreno que ocupa una superficie de 3 hectáreas, 34 áreas 3,89 centiáreas, con fábrica, obrador y almacén de 5.846,81 metros cuadrados, patios de 10.610 metros cuadrados, y cámaras frigoríficas de 1.105,86 metros cuadrados. Linda: Al Norte con camino de surtidero y más

fincas de ésta; al sur con camino de Las Palmeras y finca matriz; al este con don José López Fernández y otros, y al oeste con calle de don Álvaro D'Estoup.

Valor de tasación, descontadas cargas: 1.508.470,63 euros (250.988.394 pesetas).

Lote 529: Marca número 463.893, denominada "Comuna".

Valor de tasación: 18.030,36 euros (3.000.000 pesetas).

Lote 530: Marca número 1.167.405, denominada "Comuna".

Valor de tasación: 18.030,36 euros (3.000.000 pesetas).

Lote 531: Marca número 778.677, denominada "Comuna".

Valor de tasación: 18.030,36 euros (3.000.000 pesetas).

Lote 532: Marca número 1.167.404, denominada "Comuna".

Valor de tasación: 18.030,36 euros (3.000.000 pesetas).

Lote 533: Marca número 1.167.406, denominada "Comuna".

Valor de tasación: 18.030,36 euros (3.000.000 pesetas).

Lote 534: Marca número 1.255.184, denominada "Avenida".

Valor de tasación: 10.517,71 euros (1.750.000 pesetas).

Lote 535: Marca número 1.156.308, denominada "Avenida".

Valor de tasación: 10.517,71 euros (1.750.000 pesetas).

Lote 536: Marca número 2.126.488, denominada "Avenida".

Valor de tasación: 10.517,71 euros (1.750.000 pesetas).

Lote 537: Marca número 2.126.487, denominada "Avenida".

Valor de tasación: 10.517,71 euros (1.750.000 pesetas).

Lote 538: Marca número 755.617, denominada "La Campesina".

Valor de tasación: 9.916,70 euros (1.650.000 pesetas).

Lote 539: Marca número 436.942, denominada "La Campesina".

Valor de tasación: 9.916,70 euros (1.650.000 pesetas).

Lote 540: Marca número 46.082, denominada "La Campesina".

Valor de tasación: 9.916,70 euros (1.650.000 pesetas).

Lote 541: Marca número 415.234, denominada "Jolly".

Valor de tasación: 6.010,12 euros (1.000.000 pesetas).

No consta en el proceso si los inmuebles que se subastan se encuentran o no ocupados por personas distintas al ejecutado.

Los bienes muebles están depositados en el domicilio de la empresa ejecutada "José Hernández Pérez e Hijos, Sociedad Anónima", sito en calle Doctor D'Estoup, a cargo de don Antonio González Martínez y don José Antonio Saravia García.

Se señala para que tenga lugar la subasta el día 3 de septiembre de 2002, a las diez horas de la mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y si por causa de fuerza mayor se suspendiese dicho señalamiento, se celebrará al día siguiente hábil a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos si se repitiera o subsistiese dicho impedimento.

Publíquese edicto en el tablón de anuncios de este Juzgado donde consten las condiciones generales y particulares para tomar parte en la subasta.

Notifíquese la presente resolución a las partes haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso

de reposición a interponer ante este Juzgado en el plazo de cinco días.

Lo que propongo a S. S.^a para su conformidad.»

Y para que le sirva de notificación en legal forma a las partes de este procedimiento y al público en general, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar que las condiciones generales y particulares para tomar parte en la subasta se encuentran en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Murcia, 24 de junio de 2002.—El Secretario judicial.—33.716.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

Aridane Padrón Santana, con documento nacional de identidad número 78.517.488, hijo de Francisco y Carmen, natural de Las Palmas, nacido el día 4 de febrero de 1983, con domicilio conocido en Las Palmas de Gran Canaria, polígono Jinamar, 504 viviendas, bloque 1, portal 4, piso 2.º B; inculgado en las diligencias preparatorias número 22/10/02 de las de este Juzgado Togado, por la presunta comisión de un delito de «abandono de destino», de los previstos y penados en el artículo 119 del Código Penal Militar; comparecerá en el término de quince días en la sede del Juzgado Togado Militar Territorial número 22 de San Fernando (Cádiz), sito en San Fernando (Cádiz), población militar de San Carlos, edificio «Los Mixtos», sin número, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo que, caso de ser habido, se podrá en conocimiento de este Juzgado Togado por el medio más rápido.

San Fernando (Cádiz), 8 de julio de 2002.—El Teniente Coronel auditor, Juez Togado del Juzgado Militar Territorial número 22, José Ramón Altisent Peñas.—34.014.

ANULACIONES

Juzgados militares

Por la presente que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 11/49/02, seguidas por un presunto delito militar de abandono de destino, a don José María Jiménez Martín, de veintiún años de edad, hijo de José María y de Juana, con documento nacional de identidad número 70.809.928, se hace saber que al haber sido habido, queda anulada la requisitoria de fecha 26 de junio de 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 152.

Madrid, 3 de julio de 2002.—El Juez Togado.—33.938.